

Garantías

Me parece muy natural que los ciudadanos españoles de todas las tendencias y todas las ideologías experimenten intensa alegría ante el hecho transcendental del restablecimiento de las garantías constitucionales. Claro que me figuro que mayor sería la satisfacción de los obreros parados si se les proporcionara trabajo que con la concesión del derecho de reunión, y más celebrarían los labradores que se les asegurara la venta en condiciones razonables de los productos de su sudor y su trabajo que si se les autorizara para expresar libremente su pensamiento.

Pero no puedo desatender el temor de que el restablecimiento de las garantías constitucionales pueda acarrear trastornos que as han de reflejar en el desarrollo de la vida normal de muchísimos españoles que solo desean la prosperidad de la Patria y el bien de sus moradores. No creo que pueda tacharse de pesimista si temo que el restablecimiento de las mencionadas prerogativas acarree los desórdenes, alborotos y revueltas con que sueñan los elementos revolucionarios que impudentemente realizan su funesta propaganda por todo el ámbito de nuestra nación. Si aun dentro de un régimen de excepción se han efectuado determinadas coacciones y se han prorumpido en amenazas, no es arriesgado suponer que se use de los derechos que concede nuestro Código fundamental para realizar una labor cur y consecuentes lamentables no tardarían en producir sus trágicos efectos.

Y esto es lo que a toda costa debe tratarse de impedir. Restablecimiento de las garantías... Perfectamente; pero no solo garantías constitucionales sino garantías del orden, de la tranquilidad y del normal desenvolvimiento de las actividades de cada uno. Que se renuncie a las garantías legales que así lo desean bajo el lema que los patrones han apropiado, pero que no se concluya al se dificulta la vida al que no quiera participar de ciertas ideas más o menos extremadas, pero que las personas y las instituciones estén protegidas contra las injurias y las insidias. Que desaparezca la previa censura, pero que no se utilice el periódico como vehículo de insultos ni como medio de difamación o de excitación a la revuelta. Todo esto puede congruarse fácilmente aplicando con energía decisión y sin contraproducentes debilidades las leyes ordinarias. Lo piden así la causa de la Religión y de la Monarquía, del orden y de la tranquilidad, el bienestar interior y el prestigio exterior de España. Garantías, pero garantías para todos y para todo. Derechos, pero respeto absoluto a la ley. Libertad, pero sin apartarse del principio fundamental que la libertad de los revolucionarios (ya que ampliamente se les concede) no sirva para perturbar la vida de los que no desean la revolución. Y no se olvide que estos son la mayoría de los españoles.

F. S. MATAS.

EL TIEMPO

Observaciones meteorológicas verificadas en el día de la fecha.

En veinticuatro horas

Temperatura máxima al sol y al aire libre.	27 20
Temperatura máxima a la sombra y al aire libre.	21 60
Temperatura mínima a la sombra y al aire libre.	9 00
Temperatura media a la sombra y al aire libre.	15 30
Oscilación.	10 60
Agua de lluvia en milímetros.	0 00
Agua evaporada en milímetros.	2 20
Observaciones a las 7 de la mañana.	
Altura barométrica en mm. a 0º.	751 60
Temperatura a la sombra.	11 40
Temperatura de termómetro humedecido.	10 20
Temperatura de vapor.	8 60
Humedad relativa.	85 00
Estado del cielo.	Despejado
Dirección del viento.	E.
Fuerza.	Ventolera
Recordado en 24 horas.	84 00
El Catedrático de Física del Instituto General y Técnico, Rafael Vázquez,	

EL PARAISO OBRERO

La vivienda obrera en Rusia II

Respecto a la «comodidad» de la vivienda deparada a los obreros rusos por el Soviet, hasta conocer los resultados del empadronamiento. Los datos referentes al de 1926 muestran que el 28 por 100 de los obreros industriales y el 43 por 100 de los mineros, disponían «de menos de tres metros» cúbicos de superficie por persona. Desde entonces el amontonaamiento ha aumentado aún más, y la descripción de la vida doméstica es por demás bochornosa.

La «Pravda» escribe: «Grandes dormitorios llenos, casi sin intervalo entre las camas, sin mesas ni taburetes; además tampoco había sillas para ellos. Toda la vida se hace en la cama: allí se duerme o se está sentado con las piernas dobladas. También allí se come la empanada, después de haber sacado un pedazo de pan con una sardina debajo de la almohada. En ella se juega a las cartas y se remiendan los vestidos». Después de esta deprimente descripción se preguntaba: «¿Qué puede aprender la juventud en una atmósfera así?» Por su parte, «Izvestia» en 13 de Diciembre de 1929 decía: «A pesar de todas las decisiones del partido y del Gobierno, la superficie de alojamiento «destinada al obrero» disminuye más. La actividad de las Cooperativas de construcción «es insignificante».

Toda la prensa soviética está llena de descripciones y lamentaciones semejantes, confirmadas aquellas por los relatos de los testigos extranjeros. Los obreros viven, como puede sencillamente comprobarse, apañados en una mezcla mal sana. Ninguna desahogada, ninguna vida de familia es posible en estos «alojamientos», donde reina la hediondez más nauseabunda; la miseria más degradante, las querrelas más crudas y el alboroto más escandaloso.

El obrero ruso sufre ahora las tristes consecuencias de su credulidad en las promesas contenidas en la literatura socialista y no es difícil advertir su caos, cuando al sentir la realidad de su desencanto sobrellevada sin remedio y sin esperanza en aquel fíngulo de su vivienda, recuerda como un sarcasmo aquellas prometedoras frases del jefe del Socialismo alemán: «La economía de nuestros talleres y comercios, y especialmente de nuestras habitaciones particulares», adquirirá profundas modificaciones y adquirirá un aspecto «mucho más agradable...» (Bebel, «Die Frau», 370); o aquellas otras de Stern: «Nuestro Estado... edificará «magníficas y cómodas viviendas»...» (Thesen über den Sozialismus», 12 y siguientes).

Ante estos terribles desengaños, con cuánta razón pueden decir los obreros:

«El Socialismo, ha ahí el enemigo».

E. TOKAL.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Tomemos la impresión de que, una vez que están en la sección correspondiente del ministerio todas las peticiones de destino, que serán seguramente algunos miles (las escuelas vacantes pasan de 3 000), la labor de adjudicación de plazas se realizará en quince o veinte días.

Pruebas las tenemos todos los días de la rapidez con que se llevan los asuntos de la provisión de escuelas.

—Los maestros opositores de 1928 hasta el momento, no pueden tomar parte en el concurso general de traslado. Así lo manifiestan al trasladar los ruegos que algunos de ellos han hecho a las autoridades competentes.

Esto no quiere decir que si se expusieran razones bastantes para cambiar de criterio respecto a la justicia y legalidad de la petición, no se haga.

—El maestro de Puento Genil don Antonio Bajo González, solicita tomar parte en el concurso de traslado.

—Se ha posesionado la maestra doña Rafaela Vasallo de la Cruz de la Escuela Maternal de Córdoba.

AGUA DESTILADA

Destilería de LA CONSTANCIA, S. A., Carreters del Brillante y Reloj 1 Teléfonos, 2708 y 2858. CORDOBA.

A la Santísima Virgen de los Dolores en el día de su fiesta

ORACION

Salve! Virgen, bendita María Salve! Reina del Cielo y la tierra arca santa que unidas encierras cuantas gracias nos quiere hacer Dios y te pido postrada a tus plantas y de santo fervor poseída que me mires cual a hija querida que de ti quiera siempre ir en pos. Haz que mi alma que ufana te en-

(trigo)

llegue al bien por que tanto suspira y perdona que tozca mi lira acompaño mi pobre canción y consigne que todos los hombres puedan ser de tu gloria testigos y condece a mis más enemigos paz, amor, caridad y perdón.

Tú, Señora, consuelo del triste da remedio a mis hondos pesares Tú, la luz y esperanza en los mares ilumina mis pasos también. Virgen mía! permite que siempre invocor tu fervor y merezca que tu amparo mi alma enriquezca y me alcance de gloria un Eden No permitas que nunca la duda se apodere de mi pensamiento no te alejes de mí ni un momento al Satán me viñere a tentar porque quiero gozar los encantos de la fe sin igual que poseo porque luego en los Cielos deseo para siempre tus glorias cantar.

MARIA.

COMISION PROVINCIAL

Terminamos la publicación de los acuerdos de esta Corporación cuyo extracto publicamos ayer.

Conceder a don Antonio La Monda Ariza, jefe médico de la sub brigada sanitaria de Baena un mes de licencia.

Adherirse a la circular de la Diputación provincial de Valencia, referente a la producción triguera.

Quedar enterados del informe del expediente sobre reformas de la plantilla del personal técnico de la Sección de Vías y Obras provinciales, con el aumento de sueldo del señor Ingeniero Director.

Aprobar la certificación de obras ejecutadas en el mes actual por el contratista don Manuel Flores Martínez en la reparación del camino vecinal del kilómetro 81 de la carretera de Cuesta del Espino a Málaga al puente del río Azar en el camino vecinal de Rute a la carretera de Montoro a Rute por las Salinas.

Quedar enterados del informe de la asesoría jurídica en expediente sobre nombramiento de médico interino de la Sección de Psiquiatría de la Beneficencia provincial a favor de don Julián Roldán Arquero.

Idem sobre nombramiento con carácter de interinidad de oficial segundo del Cuerpo Administrativo de esta Corporación a favor de don Carlos Lépez Baquerizo.

Idem sobre el acuerdo de la Corporación de contribuir a la suscripción abierta para las obras de consolidación del templo de Nuestra Señora del Pilar de Zúrgoza, y sobre el presupuesto de carpintería de una rampa machimbrada para la entrada en la sala de operaciones de don Emilio Luque en el Hospital provincial.

Quedar enterados de que por el Secretario de la Junta provincial del Censo se ha ingresado en la Caja provincial el importe de la venta de listas electorales.

Gobierno Civil

Han visitado al Gobernador civil don Alfonso Galán, don José de Rioja, don Salvador Ibarra, el secretario del Ayuntamiento de Almodóvar, una comisión del Colegio Farmacéutico, don Vidal Macho y los interventores del Estado en ferrocarriles.

Se ha ordenado el traslado de los presos Rafael Rubio Mérida, desde la cárcel de Córdoba a Málaga y José María Gutiérrez Valero, desde Fuente Obajuna a Sevilla.

Devocionarios

Medallas, rosarios, crucifijos, estampas de primera comunión. Extenso surtido. Librería Luque, Diego León, 8

Militares

El comandante de caballería don Javier Naret Chinchón, llegó en comisión de compra de potros.

Ha regresado el teniente de artillería don Carlos de Haro y Pérez de Sevilla.

Se ha concedido el retiro para Córdoba al capitán de infantería (Escala R) don Rafael Gómez Cabanillas, afecto a la Zona de Córdoba.

Se dispone sea dado de baja el suboficial maestro de trompetas de Seguito don Manuel Vilches Riego, por haber cumplido la edad.

MONTILLA

ENHORABUENA

En las próximas pasadas oposiciones a la Adicatura celebradas en Madrid ha obtenido plaza con el número 29 de la lista de aspirantes (65) nuestro querido amigo don Manuel Piñeto Delgado.

Por no haber cumplido los 25 años edad exigida, no ha podido ser colocado en la última combinación de Gracia y Justicia.

Reciba pues la cordial felicitación y que pronto le veamos desempeñando su honorífico, aunque espinoso, cargo.

ACLARACION

Ya venían los suscriptores y lectores del DEFENSOR DE CÓRDOBA correspondiente al 24 del actual en la segunda plana, sección de «Noticias» una gaceta que decía que «Las noticias de Montilla aparecen diariamente firmadas, las que no lo están no son de quienes dicen a clarío».

En lo sucesivo se publicarán firmadas todas las de este pueblo para evitar que se atribuya a unos lo escrito por otros.

Queda pues, fuera de toda duda las aserptas de que el correspondiente en esta referido periódico haya cometido faltas que puedan motivar el que se pierda su número.

«Amador» siempre firma sus escritos y cuando es preciso, los rubrica, asumiendo toda responsabilidad.

DIFUNCION

Ha entregado su alma al Criador después de recibir los santos sacramentos y bendición apostólica a los 84 años de edad y 63 de vida de claustrero, la religiosa de velo blanco Sor Carmen Ruiz Hidalgo, del Convento de Santa Clara y natural de Lucena. Descanse en paz.

DE VACACIONES

Para pasar los días de la próxima Semana Santa ha llegado la bellísima señorita Encarnación Duque Velasco, hija de nuestro íntimo don Francisco Duque Ruiz, Administrador de Correos en esta. Bienvenida.

AMADOR.

ATRACTIVA NOVELA

«Abnegación» de la célebre escritora inglesa «Rita». Novela n.º 12 de la «Colección Popular Regina» 1'50 pesetas ejemplar. Editores Ribas y Ferrer, Montaner, 65, Barcelona.

La «Colección Popular Regina» ha enriquecido su colección con la publicación de esta interesante novela, debida a la pluma de la distinguida escritora inglesa «Rita», llamada justamente en su país, la «novelista de las familias». «Abnegación» obra modelo en su género, es un libro sumamente atractivo por la fuerza real de todos los personajes que en él intervienen, así como por el humanismo de su argumento, de un desarrollo lógico y de un fondo altamente moral, acrecentado por lo abnegado de la conducta de sus principales protagonistas.

«Abnegación» tiene escenas de una gran fuerza y algunas movidas de seductora frescura. Mayormente, el protagonista de la novela, es un tipo bien observado y sostenido con maestría, en torno al cual se desenvuelve la obra entera. En resumen, una novela del día, que dejará complacido al más exigente lector.

LA CRUZ DEL CAMPO

Restaurant

PLAZA DE CÁNOVAS

Teléfono 1715

Plato del día para mañana 2: 8

Lomo de cerdo en adobo.

El porvenir del semental árabe, anglo-árabe y pura sangre en España

En España carecemos casi en absoluto de sementales españoles de galope extenso y rásante y deben nuestros ganaderos dedicarse a su crianza porque se pagarán muy bien por el Estado.

Antes de terminar este artículo, voy a indicar el precio que puede conseguirse por los potros, según sus diversas condiciones, pues el o mejor que nada puede indicar al ganadero la conveniencia de obtener tal o cual otra clase de ganado.

Potros españoles de tres años con alzada no inferior a 1 50, de 1 300 a 1 400 pesetas.

Caballos españoles de cuatro a siete años con alzada mínima de 1'55 con alguna doma, hasta 1 700 pesetas.

Potros árabe hispanos de tres años, con 1 49 de alzada o más, hasta pesetas 1 650.

Caballos árabe hispanos aptos para el servicio de oficial, hasta 2 800 pesetas o más si por su energía, alzada y robustez lo merecen.

Potros anglo árabe hispanos con el 50 por 100 o más de sangre inglesa, con carta de origen; a los dos años, hasta 2 000 pesetas; a los tres años con alzada de 1 52, hasta 2 300, a los cuatro años o más, domados, hasta 3 500 pesetas, si tienen alzada de 1 57 a lo menos y más si están puestos en salto.

Los mismos anteriores, sin carta de origen y los que con ella tengan menos del 50 por 100 de sangre inglesa sin bajar del 25 por 100; 1 800 pesetas para los potros de tres años (los de dos años no se compran) y 2 200 a 3 000 los demás.

Claro está que estos precios elevados son solo para un número limitado esas cantidades para todos; pero sin embargo, tal vez fuese práctico que en Sevilla, Córdoba o en alguna otra plaza, se estableciese un centro de cría y doma de potros de tres años seleccionados anglo árabe hispanos especialmente, y algún hispano-árabe y aun anglo árabe, que a los cuatro años tendrían salida a los precios dichos para el Estado.

Dabo advertir que siendo la alzada mínima conveniente para el Ejército la de 1 55 metros y el peso vivo del animal unos 400 kilogramos, si no se quiere que jacas más pequeñas llenas de energía y calidad se agotan fácilmente, como sucede cuando llevan sobre el dorso 110 o más kilogramos, que es lo que representa el fardo, equipo, armamento, municiones y raciones reglamentarias, se hace preciso que los sementales no bajen de dichas cifras en alzada y peso, incluso una buena parte de los árabes, pues si bien reconocen que las características de esta raza fjan su alzada alrededor de 1 49, no obstante ello el Estado a partir del año 1932 adquirirá a lo menos el 50 por 100 de esos reproductores de 1 53 en adelante, y al año siguiente de 1 55 y peso aproximado de 400 kilogramos; y por lo que respecta a los árabes hispanos y demás razas, será una buena condición que apreciarán las comisiones de compra para fijar el precio, a igualdad de otras circunstancias la alzada elevada y la robustez de extremidades, en especial de rodillas, corvejones, cañas y menudillos.

Para terminar, he de decir que en el Memorial de Caballería y Cría Caballar del mes de Mayo próximo se publicará este mismo artículo con algunos detalles más, y a él remitimos a aquellos ganaderos a quienes interese lo que dejamos consignado.

EL GENERAL FERMOSO,
Director del Fomento de la Cría Caballar
Madrid 18 de Marzo de 1931.

Estómago, Intestino, Hígado

Especialista M. BERNAL RAYOS X

MARQUES DEL BOIL, 1.—De 1 a 3.

Francisco Guerrero Barea

INSTALADOR ELECTRICISTA
Alfonso XIII, 35 Córdoba

Vida Religiosa

Santoral.—Día 28: San Juan de Capistrano, confesor.
La misa y oficio son del santo, con rito semidoble y color blanco.

Cultos
Al Santísimo Sacramento. Jaleo de las 40 horas. En la Encarnación, mañana por los Sras. Hijos de don José Sáez de Urbina.

En el templo de las Religiosas Escalavas, puede visitarse diariamente el Santísimo.

Apostolado de la Oración

Intención general para el mes de Marzo: La Acción Católica.

Intención misional: Las Regiones Escandinavas.

Rogaremos en especial por la Acción Católica, y en las misiones por las regiones escandinavas.

Resolución Apostólica: Tomar la parte activa que se pueda en la Acción Católica.

En la Catedral, comienza el coro por la mañana a las nueve y por la tarde a las tres y media.
Sermones que han de predicarse durante el mes de Marzo.

Día 29. Domingo de Ramos, el señor canónigo magistral.

Los Dolores.—Del 22 al 28 a las seis de la tarde, solemnemente por los Dolores de Nuestra Madre y Señora, estando los sermones a cargo del muy ilustre señor don Vicente Ledesma Barbero, canónigo de la Santa Iglesia Catedral.

Coitea el manifiesto de mañana la señorita Rafaela Aparicio, y el sermónario don Manuel Enriquez Barrios.

San Pablo.—Ejercicios Espirituales para criadas y fiscalistas, en los días 30, 31 y 1 de Abril.

Dirigidos por el R. P. Superior, Estanislao Saamartin, C. M. F.

Por la tarde a las siete en punto, se tendrá el acto de los ejercicios.

San Pablo.—El domingo 29 celebrará la Archidiócesis de Córdoba un día de ejercicios espirituales en la forma acostumbrada.

Por la tarde a las seis y media (exposición de S. D. M., estación, rosario, letanía, ejercicio y sermón que predicará un Padre de la Compañía), terminándose con la bendición y reserva.

Catedral.—El Domingo de Ramos a las nueve de la mañana, bendición de las palmas y ramos por el Ilustrísimo señor Obispo. Seguidamente se organizará la procesión solemnemente por fuera del templo, saliendo por la calle de Torijos y entrando por la Puerta del Perdón, en la que se entonará el solemne Gloria laus por los Infantes del coro, penetrando la procesión en la Basílica por el Arco de Bendiciones. Formarán la comitiva las cruces parroquiales, los alumnos del Seminario Conciliar de San Pelagio, el Cabildo Catedral, el Cuerpo de Bendicionados, el Prelado revestido de capa magna, el Ayuntamiento y la banda municipal de música. Inmediatamente y después de la procesión predicará el canónigo don Juan E. Seco de Herrera.

En la Misa se cantará la Pasión por los señores Rodríguez María, Aguilá Campos y Escara.

En la bendición de palmas y en la procesión se cantarán las antífonas «Pueri Habr portantes», «Pueri Habr vestimenta» el himno «Gloria laus et honor», y el responsorio «Ingrederente Dómine», a canto gregoriano.

La Misa que se interpretará será a canto gregoriano.
Por la tarde, a las tres y media, «Vexi» a canto llano y adoración de la Cruz.

FINAL DE EJERCICIOS

El día 23 comenzaron los santos ejercicios las niñas mayores y varias antiguas alumnas de las escuelas del señor Obispo (Colegio de San Rafael) dirigidas por las religiosas escolapias.

Los ha dado el celoso e incansable capellán del colegio don Liberato Juan Adell, mayorcimo del Seminario.

Los ejercicios han terminado hoy con una comunión muy fervorosa.

Los ejercicios han sido hechos con verdadero recogimiento, gran silencio y extraordinaria edificación.

Que sea para la mayor gloria de Dios.

Prueba V. los Habanos

Punch

Semana Santa 1931

MUCHOS
MODELOS
A TODOS
LOS PRECIOS

CALZADOS LA IMPERIAL GONDOMAR, 5

Real, Venerable e Ilustre Hermandad de Nuestra Señora de las Angustias

Con fecha 25 del corriente se ha reunido en esta Secretaría el siguiente comitido de Mayordomía Mayor de S. M.:

Mayordomía Mayor de S. M.
Su Majestad el Rey, (R. D. G.), ha tenido a bien designar al Sr. Gobernador Militar de esta provincia, para que en su Real Nombre, presida la solemne Procesión que celebrará esa Real Hermandad en el próximo día de Jueves Santo.

Lo que de R. O. comunico a V. S. para su conocimiento, satisfacción y efectos consiguientes.

Dos guardas a V. S. muchos años. Palacio, 24 de Marzo de 1931.—EL DUQUE DE MIRANDA

S. D. Rafael García del Prado Diéguez, Hermano Mayor de la Real, Venerable e Ilustre Hermandad y Cofradía de Nuestra Señora de las Angustias.—Córdoba.

Castro del Río

Se ha efectuado con gran solemnidad las fiestas a San José, la primera el día 15 domingo por las Hermanas Josefinas siendo el cráter sagrado el señor cura y a poco y la segunda el día 19 por el gremio de carpinteros que estuvo solemnisimo, ocupando la sagrada cátedra don Antonio Melendo, coadjutor de la Anunciación.

En igual forma se ha efectuado después de oraciones el quinario a Jesús preso y se es á efectuando el de Nuestra Señora de los Dolores.

En la parroquia del Carmen se ha efectuado con gran solemnidad el quinario al Santo Cristo del Calvario y en la función del domingo que estuvo solemnisimo ocupó la sagrada cátedra don Pedro María y Aba que ha venido de Cuba con este solo objeto el que estuvo solemnisimo.



PARA SEMANA SANTA

Ofrecemos nuevo y extenso surtido en Guantes, Medias, Pajamas para Vello y Mañilla, Bolsos, Carteras, Velos e infinidad de artículos propios para las fiestas conmemorativas de los Sublimos Misterios de nuestra sacrosanta religión.

Calidades buenas, precios muy económicos

LA SEVILLANA

Conde de Cárdenas 24, y sucursal Claudio Marcelo, 17

TELEFONOS 1.680 y 2.037

rezó una plegaria que repitieron todos los presentes. A la inconfundible familia exviamos el pésame más sentido.

BELMEZ

Como tantas veces prometido, hoy damos a la publicidad, confiado en la bondad que caracteriza al Sr. Director de El Defensor, el programa completo del festival que ha de celebrarse en nuestro teatro el día 8 de Abril, por distinguidas señoras y jóvenes de esta localidad.

Este es el siguiente: El miércoles día 8 de Abril de 1931, a las diez en punto de la noche, se celebrará un gran festival benéfico, organizado por señoras y jóvenes de esta localidad.

Programa.—La lírica comienza en tres actos y en prosa, de los autores comediógrafos Sr. Sarfay y J. J. de la Avaréz Quintero, titulada «El Conde Alegría».

Repertorio: Corralillo, Rosalío Sánchez; D. Sacramento, Paqueta Sampelay; Corralito, María Sampelay; Chacha Pops, Elisita Sotillo; Salta, María Camp; Presquita, Ma la Paqueta Troye; Carmen, Carmencita Solano; Rosita Pillerito Gordillo; J. J. José Sotillo; D. Eligio, Argimiro Sarz; Ambrosio, Isidoro Sinz; Lucio, Cáscio Garri; Anticipo, Luis Molino; Pandereta, José Santolmiz; Diego, Epifanio Sánchez Pastor.

«Canto al mártir de Mailla», de «Rosa de Madrid», de Fernández Ardevia, recitado por la señorita Mailla Rodríguez.

El divertido sainete en acto y en prosa, del festivo autor Pedro Muñoz Saca, titulado «La Plancha de la Marquesa».

Repertorio: Marquesa de Novel, María Sampelay; Agueda, Elisita Sotillo; Nicolasa, Carmencita Solano; Eulogía, Rosalío Sánchez; Higuita, María Camp; Barrita, Paqueta Sampelay; Patricio, Cándido García Toña; Isidoro Sarz; Luis, Luis Molino; Juan Eduardo García. Varios cantos Apuntador, Eloy Sarz.

«Canto a la mujer que espera», de un Alto en el Camleón del Pastor Poeta, recitado por el señor Sarz (En Argimiro).

«Claves de España», música del maestro Alonso. Con el programa de por las señoras, María Camp y María Sampelay, Carmen V. G. Anita Gutiérrez Ravé, María Pops Troye, Carmencita Solano, María Campos, Rosalío Sánchez Matilde Rodríguez, Anticipo García, Elisita Sotillo y la monísima Ana Pilarito Gordillo.

«Este coro incluirá las señoras elegantísimos trajes. Durante los en actos interpretarán escogidas composiciones musicales la distinguida Srta Anita Gómez (pianista) y el Sr. Gala (violante).

Repitimos una vez más que todos se han revelado como consumados artistas y que el éxito ha de ser grande, pues no se ha olvidado detalle alguno para que este no pueda malograrse.

Ya lo saben, pues, los que tengan intención de asistir a este espectáculo que con fin benéfico ha de celebrarse, que deban apresurarse a recoger sus localidades, si no quieren encontrarse con que éstas se han terminado, pues según tenemos entendido, la demanda es ya grande y quedan pocas.

Nuestra enhorabuena a todos por anticipado y muy especialmente a su digno director.—CORRESPONSAL

De Sociedad

Mañana son los días de don Sixto García Rivera.

—Marcharon a Parate Gual las Excmas. Sras. Condesa y Condesa viuda de Casa Padilla.

—Ha dado a luz con toda felicidad un hermoso niño la señora doña María Cifuentes, digna esposa de don Enrique Fuentes Guerra.

—En la Universidad de Granada ha obtenido el título de abogado, don Federico Fernández Jiménez Castillejo, capitán de Estado Mayor en esta región y eslimado amigo nuestro.

—Quisea enhorabuena.

—Ha dado a luz una hermosa niña doña Dolores María Beca, digna esposa de don Ernesto Godas Hurtado. Re. lba nuestra más cordial enhorabuena a los padres y abuelca.

—Por don Rafael Gavilán Luque y doña Isabel González de Reina, ha sido pedida en Sevilla a doña Juana

Suárez viuda de Ferrerols, la mano de su hermosa hija Carmen, de distinguida familia argentina, para su hermano don José, funcionario de la Compañía Telefónica Nacional.

—Se encuentran en Córdoba nuestro antiguo amigo don Antonio Cabre'a Pezuelo y su distinguida esposa.

—Llegaron de Palma del Río, don G. Lermo Jiménez de la Cruz y don Juan Martínez Linares.

Candidatura de coalición monárquica

Ha quedado ultimada la candidatura que presentamos en las elecciones democráticas, los conservadores y el centro constitucionales, en las siguientes: Distrito primero (Santa Marina).

Don José D. Gómez Fernández, propietario; don Antonio Hidalgo Carmona, propietario; don Rafael Peña Gallardo, obrero mecánico.

Distrito segundo (San Lorenzo). Don Pascual Calderón Uclés, abogado; don José Ordóñez Bares, industrial y don Rafael Sarz Murcia, abogado.

Distrito tercero (San Andrés). Don Manuel Blanco Camarero, propietario; don Antonio Lo Diéguez Trigull, industrial y don Manuel Sánchez Gallardo, empleado.

Distrito cuarto (Alcolea). Don Patricio López G. de Canales, abogado; don Fernando Fernández de Córdoba y Martel, propietario agrícola y don Rafael Fernández Biedma, industrial.

Distrito quinto (Santiago). Don Ramón León Prieto, industria; Don Francisco Bañon y G. Abreu, abogado y propietario, y don José Mancilla Blancas, industrial.

Distrito sexto (San Nicolás y Electromecánica). Don José de la Lastra y de Hoces, agricultor y propietario; don Ricardo Molina Belmonte, abogado e industrial, y don Benito G. de Barrera, propietario.

Distrito séptimo (Compañía). Don Francisco Quesada Chacón, periodista; don Antonio Fernández Vergara, industrial; y don Luis Buedía Simón, industrial.

Distrito octavo (San Pedro). Don Enrique Villegas Montesinos, farmacéutico; don José María Luque Casares, propietario y Excmo. Sr. Conde de Cañete de las Torres, propietario.

Distrito noveno (Catedral, Alcazar Viejo y Campo de la Verdad). Don Agustín García Solano, farmacéutico; Excmo. Sr. Marqués de Santa Rosa, abogado y propietario y don Juan de Alvear y Ruiz de Salas, abogado.

RADIOTELEFONIA

MADRID

Para mañana.

EJ 7.—424 m., kw., 707'5 kiloc.

De 8 a 9: Diario hablado «La Palabra».

Emissiones del mediodía: A las 11'45, 12 y 12'25.

A las 14'00: Sobremesa.

Cambios de moneda extranjera: 15'25: Noticias de última hora.

15'30: Fin de la emisión.

A las 19'00: Tarde.

Cotizaciones de Bolsa: 19'30: Música de baile.

20'25: Noticias de Prensa.

20'30: Fin de la Emisión.

21'30: Noche.

Selección de las zarzuelas «El sarto de la India» y «Agua, azucarillos y aguardiente».

Últimas cotizaciones de Bolsa: 23'55: Crónica, resumen de las noticias del día.

0'24: Cierre de la estación.

PARA BUENOS

Chocolates

LOS DE

Hipólito

Cabrera

POZOBLANCO

La Perla

Gran Confitería, Pastelería y Café

Teléfono núm. 1838

Salones de billar en todos los establecimientos.

Telégrafo y Teléfono

De nuestro corresponsal en Madrid La Agencia Mencheta

Despachos y conferencias hasta las 7 de la tarde

LA BOLSA DE NOY

Cotizaciones recogidas en la Bolsa por nuestro corresponsal en la Agencia Mencheta:

Cuatro por 100 interior. 66'10

Cuatro por 100 amortizable. 60'00

Cinco por 100 amortizable. 60'00

Cédulas hipotecarias 4 por 100. 93'00

id. id. 5 por 100. 98'25

id. id. 6 por 100. 109'25

Banco de España. 581'00

Banco Español de Crédito. 000'00

Tabacos. 229'00

Francos. 36'40

Libras esterlinas. 45'23

Dólares. 9'297

Cotización facilitada por el Banco Hispano Americano.

Francos cambio máximo. 36'43

id. id. mínimo. 00'00

Libras cambio máximo. 45'23

id. id. mínimo. 00'00

Dólares cambio máximo. 9'2975

id. id. mínimo. 00'00

Interior 4 por 100. 66'10

Exterior 4 por 100. 81'90

Amortizable 5 por 100, 1920. 88'60

id. id. id. id. 1917. 84'00

Cédulas Banco Hipotecario al 4 por 100. 93'00

id. id. id. id. 5 por 100. 98'25

id. id. id. id. 6 por 100. 109'25

Acciones del Banco de España. 581'00

id. id. id. id. id. id. 229'00

id. id. id. id. id. id. 200'00

id. id. id. id. id. id. 281'00

id. id. id. id. id. id. 000'00

id. id. id. id. id. id. 70'00

id. id. id. id. id. id. 462'00

id. id. id. id. id. id. 398'00

Banco Hispano Americano. 000'00

Política

La «Gaceta»

La de hoy publica lo siguiente:

Adelantado de la totalidad de la pena impuesta antes del 7 de Octubre de 1927 a los indígenas de Marruecos a quienes habían fruido por los tribunales.

Modificó el artículo 128 del reglamento general de romerías en el artículo que se refiere a la venta de armas en propiedad de quienes dejan de serlo.

Extendiendo a Marruecos una disposición sobre tarifas postales.

Será igual para Tanger que para lo demás de Marruecos, excepto las cartas que costarán 15 céntimos cada 20 gramos.

D. creto autorizando un crédito de sesenta millones de dólares con las características que en otro lugar se publican.

Premio que se ha de otorgar a los cultivadores de capullos de seda y a la seda elaborada en España.

Nombrando Presidente del Consejo de Industrias, a don José Antonio Artigas.

Dejando cesante al oficial de telégrafos de E.icho don Alejandro Díez.

Separando definitivamente del cuerpo el oficial de telégrafos don Lacia no Cascejosa.

Anunciado un premio que concederá la Real Academia de Bellas Artes con motivo de la fiesta de la raza.

Ordenando la puesta de circulación de 5 000 000 pesetas al 5 por 100 de la deuda de Marruecos de 1928, para atender al desarrollo de las Obras Públicas en aquel territorio.

Carta

La esposa del capitán Sediles ha publicado una carta en los periódicos dando las gracias a cuantos se interesaron por el faldito de su esposo.

El Siglo Futuro

Están comentándose mucho tres artículos que anoche publica «El Siglo Futuro» titulados «La lentitud del gobierno», «La actitud ineficaz de Recasens y de otros compañeros suyos» y «No debe admitirse la dimisión a Mola».

Director

Se asegura que en el próximo Consejo de ministros se admitirá la dimisión al general Mola y se nombrará para sustituirle según unos, al conserjero togado del Supremo Sr. García Parreno, según otros a un cordobés, redactor corresponsal del DEFENSOR que fué en los comienzos de su carrera, don Salvador Alarcón, Juez del distrito de la Latina de Madrid.

En la Academia de Jurisprudencia dará esta noche una conferencia don Luis Recasens, catedrático de Derecho de la Universidad de Valladolid. El tema será: «Teoría del poder constituyente aplicada a la actual realidad española».

Recasens

Interrogado el decano de la facultad de medicina respecto a su actitud y la del claustro con relación a la negativa del gobierno de admitir la dimisión que tiene presentada Mola, contestó: «Desconozco la opinión de mis compañeros. La mía es que me declaro incompatible con los estudiantes y con el gobierno».

Con los estudiantes porque han abandonado los estudios para dedicarse a cuestiones políticas y con el gobierno porque considero violenta la represión por los disturbios estudiantiles.

Mejoría

Los heridos que se hallan en el equipo quirúrgico estaban hoy mejorados.

Petición justa

A algunos periódicos, corresponsales publican artículos llamando la atención de la Junta que tiene a su cargo la suscripción abierta para recompensar a las víctimas del cumplimiento del deber para que no olviden a la madre del guardia civil Heródogeno Domínguez García, que falleció en la calle Atocha a consecuencia de los disparos que le hicieron durante los sucesos.

Protestas

La U. G. T. ha enviado una protesta al Gobierno por el empleo de la fuerza pública contra los escolares y otra contra el duque de Maury porque se propone hacer la reforma corporativa de forma fragmentaria.

Gascón

El ministro de Instrucción ha dicho que se breve nombrará rectores de las Universidades de Madrid y Sevilla a los señores Zabala y Royo.

En las Universidades reina tranquilidad.

La nota que ha publicado la Junta de Gobierno de la de Madrid la interpreta en el sentido de que no significa solidaridad con los comités escolares y con los elementos extrínsecos, sino en el modo de apreciar la justa represión de los desórdenes.

Ecos palatinos

Despacharon con el Rey Aznar, Maura y Clero.

Aznar dijo: «No hay nada, ni mal ni bueno, ni firma».

Jordana, en cumplimiento al Rey, dijo que no ocurría nada en Marruecos.

Aznar

El Presidente nos ha dicho que en Valladolid 1200 estudiantes concionaron a los obreros para que los secundaran, pero no lo consigieron.

Ha recibido un escrito de los estudiantes federados hispanos, pero como carecen conceptos delictivos lo ha pasado al fiscal.

Visitaron a Aznar Martínez Anido, Romanos y la Junta directiva de la Fae.

Esta le pidió permiso para una manifestación en favor de la amnistía.

El Presidente les dijo que lo otorgaría si le daban garantía de orden.

Contestaron que respondían de los estudiantes solamente.

Aznar les dijo que este asunto era de la competencia del Director de Seguridad.

Los estudiantes les dijeron que no se lo pedían por ser incompatibles con él.

Al salir, los de la Fae, dijeron a los periodistas que habían pedido permiso para realizar un acto al que invitarían a los Centros docentes, Casa del Pueblo y elementos políticos y que se les había negado por que ellos no ofrecieron las garantías que se les pidieron.

Preguntado Aznar sobre el empréstito, dijo que no era empréstito, sino crédito del Estado concedido a España para evitar la especulación con la peseta.

No se tocará a él mientras no haga falta.

Respecto a la dimisión de Mola dijo que no se ha tratado aún de ella.

Maura

El ministro del trabajo llevó a la

VINOS BENAVIDES BURGOS

firma del Rey un decreto disolviendo la Asociación de la habitación en Sevilla y derogando disposiciones de 1929 sobre vigilancia de esta asociación.

Concediendo la medalla de oro del trabajo a don B. de los Ríos, al ingeniero La Cueva y al escritor Pérez Zúñiga.

Los constitucionalistas
Se han reunido acordando protestar contra el empréstito.

Indulto
Alhucenas ha sido visitado por una comisión de Cuenca que se llevó el indulto de tres reos de muerte.

Les contestó que el Rey estaba conforme con indultarlos el Viernes Santo.

Recibió a una comisión de secretaríos de audiencias provinciales que no han obtenido las mejoras que esperaban.

De Córdoba
En la «Gaceta» de hoy se publica lo siguiente:
Avanzando una vacante de farmacia titular de Cardena, Azuel, Cecezo y Vanda del Charco, con residencia en Cardena.

Es plaza de nueva creación, dotada con 1.500 pesetas anuales.

Otra de nueva creación en Castro del Rio, dotada 2.500 pesetas.

Se aprueba el crédito para el estudio de replanteo de obras de la División Hidrológica del Guadalquivir.

Se presupone quince mil pesetas para jornales, siete mil pesetas para materiales y otros siete mil para dietas y gastos de locomoción.

Declaraciones de Burguete
Esta tarde ha reunido Burguete en su despacho del Supremo, a los periodistas y les ha dicho que estimaba pertinente en estos momentos, hacer unas declaraciones a título de viejo periodista.

Habló con el corazón y bajo mi absoluta responsabilidad, en bien del Gobierno y como amante de la justicia.

La razón política no debe atenderse, aunque todo es política, en este momento.

Habla del fallo del Consejo en el proceso por el manifiesto revolucionario de Diciembre y dice que sabe haber parecido bien a unos y mal a otros.

Hay apetencia de justicia que sustenta el pueblo.

La interior satisfacción de que hablan las reales órdenes, se basa en la justicia.

La opinión no se ha sacado de esta al final de la dictadura, por que no ha visto sean juzgados los que tuvieron la culpa de que viera la dictadura, ni los desfigurados administrativos de esta.

Existe la vida laicizada en el país, en los expedientes y de aquí la ausencia de crédito político, económico y moral.

Se ha perdido la esperanza y de ello es prueba la juventud que hoy aparece enloquecida y hay que calmarla primero con medios de persuasión y finalmente energicos.

Estamos en tiempos por los vientos que vieren de oriente. No puede retardarse el imperio de la ley, el de la libertad y de la justicia.

A nadie se le puede ocurrir el disparate de que vuelva una nueva dictadura que es una vergüenza militar.

El tiempo tiene espíritu de la constitución del 76 y con él a unas cortes.

Se debe reclamar esto con estereza, sin gritos por parte de nadie.

Esas cortes acabarían con el fantasma de la dictadura de la que nadie debe hablar ya.

La dictadura sorprendió al ejército y este la aborrece.

Hablar hoy de nueva dictadura es dolo contra el honor militar y traición de los patria.

No es verdad que los generales hayan hecho presión contra el Supremo, en ese caso y los hubiera arrestado cumpliendo con mi deber, como hubiera procesado a cualquier capitán general que se hubiera pronunciado para erigirse en dictador ya que no puede permitirse esta nueva vergüenza para el ejército.

Este se halla arrepentido de aquellas jantas militares que prepararon el acto del 13 de Septiembre.

Los generales, jefes y oficiales del ejército aborrecen que se haga otro uso de la política que el del voto.

Terminó dando las gracias a los periodistas que habían escuchado a un viejo compañero.

El empréstito de sesenta millones de dólares
Nota oficiosa

Es el ministerio de Hacienda ha facilitado la siguiente nota oficiosa.

El Gobierno, estimando que la estabilidad de la peseta es condición indispensable para el desarrollo económico de España y para la normalidad de las relaciones internacionales, confirma el propósito, anunciado ya en la declaración ministerial, de proceder a su estabilización.

Con este objeto, sin perjuicio del depósito de tres millones de libras esterlinas oro, existentes en Londres que está intacto y de la existencia en divisas del Centro de Contratación, el Gobierno ha estimado conveniente disponer de un crédito de sesenta millones de dólares para tener la plena seguridad de poder llevar a cabo su obra.

Este crédito ha sido otorgado con un plazo de 18 meses de vigencia, al Banco de España, con la garantía del Tesoro, por un grupo bancario formado por Bancos de primer orden, a la cabeza de los cuales figuran J. P. Morgan y Compañía, de acuerdo con Chase, National Bank, la National City Bank Of New York, y en otros Bancos importantes, para los Estados Unidos y la Banque de Paris, El Pays Bas, como representante de Bancos prestigiosos de los principales mercados europeos.

La operación se ha realizado con la conformidad y apoyo moral de los Bancos de emisión de los países respectivos. La operación ha sido efectuada conforme a lo dispuesto en la base séptima del artículo primero de la ley de Ordenación Bancaria, y el crédito para atender el descubrimiento que pudiera resultar a cargo del Tesoro, figura en el artículo segundo del capítulo décimo, sección encaje, de los presupuestos vigentes, siendo dicho crédito aplicable hasta una suma igual al importe de las obligaciones que se reconozcan y liquiden.

El propósito del Gobierno no es provocar una cotización a la baja de la peseta, sino mantener el control del mercado y evitar la fluctuación de las divisas especulativas o a excesiva nerviosidad, asegurando una estabilización de hecho.

Nada hay resuelto en cuanto al tipo de estabilización. El Gobierno estima que el poder adquisitivo interior de la peseta es superior al tipo de su cotización actual y por ello espera que podrá obtenerse una prudente revalorización. En todo caso, esta revalorización no será indefinida, sino que habrá de tener un límite determinado por el poder adquisitivo de la peseta y por las condiciones económicas del país contrastadas con la realidad durante el periodo de estabilización de hecho.

Al fijar este límite, cuya aprobación corresponderá al Parlamento, habrá de procurarse que no cause perturbaciones en el patrimonio individual ni en el colectivo y que pueda ser seguramente mantenido. El Gobierno reserva al Parlamento la consagración de la estabilidad legal, cuya forma será la aprobación de una ley monetaria estableciendo la convertibilidad en oro de la peseta al tipo que se fije y la reducción de la plata a la condición de moneda divisoria.

La firma del convenio se hizo por los representantes de la Banca Morgan y del Banco de Paris y de los Países Bajos en nombre de aquellos elementos y por el señor Bas, gobernador del Banco de España.

Después, el subgobernador primero señor Pan Gómez y el ministro, firmaron el acuerdo de acomodación de convenio al régimen establecido por la ley bancaria.

Desde luego, advirtió el ministro, que los términos del convenio habían merecido, oportunamente la aprobación del Gobierno.

A la firma del contrato asistieron también los señores Pan Gómez y conde de Limpias.

CASA ENTERA
En sitio céntrico se alquila una casa entera, de nueva construcción con dos pisos, para poca familia. Para tratar calle Ambrosio de Morales, 6, bajo. Puede verse en la calle Munda, 1.

EL CASO DE CORDOBA
UN ARTICULO DEL «DEBATE»
«El Debate» publica en un número de hoy un artículo que titula «El caso de Córdoba».

Es el día que va a hacer un comentario a los disturbios ocurridos en Córdoba el pasado martes.

El comentario debe ser bien distinto al ocuparnos de los disturbios de Madrid.

Lejos de nosotros justificar cualquier acto de violencia.

Creemos que el orden material de la vida debe ser el resultado de todo y que si esto fuera la excepción la autoridad, sea cual sea quien intenta perturbarla.

La tranquilidad material se perturba de distinto modo cuando son unos obreros los que faltaron a la hora porque piden pan y trabajo, y ya dijimos ayer lo suficiente al referirnos al otro caso de perturbación: el de unos estudiantes que levantaban en una facultad parapetos para aborrecer.

Veamos el caso de los trabajadores cordobeses.

Hay en aquella provincia una gran crisis de trabajo que ha llevado a la miseria muchos hogares.

No culpamos a nadie y sería injusto apuntar un tanto de culpa la situación que no se debe al gobierno actual.

Cuando este llegó al poder tomó medidas, procuró remedios acometiendo obras, y hace pocos días ha enviado 4.800.000 de pesetas para obras en Andalucía.

Esto demuestra que hay interés en el gobierno y voluntad de acudir al remedio, pero hay que decir que no se hace lo suficiente y que hay que organizar el plan de obras públicas dentro de los presupuestos de manera que puedan atenderse las necesidades más perentorias en el periodo que más lo necesitan los trabajadores, pues es sabido que por los rigores del clima hay falta de labores en el campo en determinadas épocas.

No sin olvidar que es doctrina de la peseta, sentada explícitamente en la «Ley de Rerum novarum» del inimitable pontífice de los obreros.

Hay que atender a las necesidades vitales de la familia, a las verdaderas necesidades, por la consideración que se le debe a la vida que tiene todo el mundo como miembro de la comunidad, no solo por parte del gobierno sino también de la sociedad.

No es propio de una sociedad cristiana ver al trabajador que muere de hambre.

Es un espectáculo que con dolor lo decimos, no lo apreciamos debidamente, nos debe preocupar más que cualquier obra a todos los católicos antes que a nadie.

No puede haber una sociedad cristiana sin la excelsa virtud de la caridad y la justicia distributiva no brilla en el seno de una sociedad con todo su esplendor sin la caridad cristiana para los ciudadanos humildes.

NOTICIAS
EN LOS DOLORES
Desde fines temprano ha estado siendo visitadísima la iglesia donde se venera la imagen de la Virgen de los Dolores.

Horas ha habido desde media mañana hasta después de las doce, que era imposible pasar por el templo, pues llegaban los fieles hasta el cancel.

Signe esta noche la concurrencia y esta demostración de fe. Esta demostración de amor mariano nos llena de satisfacción.

Ojalá todos los días se hiciera patente con obras el amor a María Inmaculada; sería como una gran bendición de Dios que llenara de venturas la tierra!

ATENEO MEDICO
Esta sociedad celebrará sesión científica ordinaria el día 28 a las siete y media de la tarde, en el salón de actos del Colegio de Médicos, siendo el conferenciante el Dr. Gómez Aguado, que expondrá el tema «Dietética de la primera infancia».

TELEGRAFOS
Ha sido reducida provisionalmente a compaña la estación de Caba.

MEDIAS IRROMPIBLES
Debemos llamar la atención de las Señoras en general, sobre las calidades de medias de seda natural y también de hilo y seda artificial que vende «LA SEVILLANA» y su Sucursal, pues son de calidad tan buena que resultan realmente irrompibles. Precios muy baratos.

SANTO DOMINGO
El próximo domingo, a las diez de la mañana, se celebrará en el Santuario de Santa Cecilia (Santo Domingo), extramuros de esta ciudad, el último acto del solemne quinquenio que la Real Hermandad del Santísimo Cristo y San Alvaro de Córdoba dedica anualmente a sus santos titulares.

COCINA ECONOMICA
Para la Cocina Económica nos ha enviado:
Un sacerdote, 5 pesetas.

CORRESPONSAL
Ha sido nombrado corresponsal en Córdoba de la importante Agencia Internacional «The Associated Press» nuestro compañero en la prensa don Marcelino Durán de Vailla, que también ostenta las representaciones de «Ahorra» y la «Agencia F. de Madrid», y «La Unión», de Sevilla.

Reciba el querido camarada nuestro cariñoso saludo.

NOVIAS
Si queréis que vuestra luna de miel sea interminable, comprad vuestro velo, las medias, los guantes, los encajes de combinación, la cofia o diadema y los adornos de vuestros vestidos, en «La Sevillana» o su Sucursal. Las que así lo hacen, siempre son felices. Claudio Marcelo 17 y Conde de Cárdenas 24. 10-6

SEMANERO SANTO
Solo queda un ejemplar. Está en latín, tiene la música litúrgica de todos los actos de la Semana Mayor. Precio 12 pesetas. Se envía contra reembolso fuera de Córdoba a quien lo solicite.

CARRILLO
Fernando Flores López y Aniceto López González fueron detenidos anoche en la calle Tomás Coade, por que en unión de otros sujetos que se dieron a la fuga se llevaban un carrilero de mano de la limpieza pública.

CONGREGANTES
El domingo será la comunal general a las nueve en San Hipólito, de los congregantes de la Inmaculada y San Estanislao que están haciendo los Santos Ejercicios. La ofrecerán por la paz de España.

NOVEDADES
Preciosos cuellos en seda, crespones y encajes, abanicos, bolos y carteras, guantes, sombrillas, bastones y cuantos artículos se indican como novedad para la próxima temporada. Surtido grandioso. Precios baratísimos. «La Sevillana», sucursal Claudio Marcelo 17 y Conde de Cárdenas 24. 10-6

SE ARRIENDA
Un piso interior lujosísimo Moriscos, 35. Para tratar Moriscos, 5. 10-2

LA ESTRELLA DEL MAR
Las personas que quieran recibir esta revista católica pueden solicitarla de esta redacción y se les servirá. Precio de cada ejemplar, 65 céntimos.

TRASLADO
Ha sido trasladada de la Administración de Correos de Córdoba a la Central, la auxiliar de Navidad Rodríguez y Rodríguez.

SUSTRACCION
En la Comisaría de Vigilancia ha denunciado Matías Carrasco Linares, que conduce el auto núm. 1.701, que paró en la puerta del Hotel Regina entrando con unas señoras y al volver le habían sustraído un abrigo y otros objetos valorados en 400 pesetas.

LESIONADA
Ha sido curada en la Casa de Socorro Dolores García Pérez, de lesiones, que con una porra de madera la produjo en la calle Jesús María Antonio Obrero Hidalgo.

PARA PRIMERA COMUNION
La colección que ofrecemos en Mantas y Velos, Boleros, Rosneras, devocionarios, rosarios, medias, calcetines, guantes, escapularios, medallas, lazos, bandas y fajillas, supera a toda ponderación. Son artículos muy nuevos y únicos en plaza. Precios baratísimos. Lazos 1.ª comunión desde 125.—LA SEVILLANA, Conde de Cárdenas, 24, y Claudio Marcelo, 17. 10-8

SE ARRIENDA
Se arrienda la casa Desasos, 19. Razón calle Angeles, carpintería.

Enfermedades de los ojos
ESPECIALISTA
DOCTOR PÉREZ JIMÉNEZ
Horas de consulta, de una a cinco
Jesús María, 4

Francisco Viguera Zurbano
Corredor Colegiado de Comercio
Vaca de Alvaro, 33
(Frente al Banco de España)

Colso Ortiz Megias
Médico por oposición del Cuerpo de Prisioneros
VIAS URINARIAS.—CIRUGIA
Consulta 12 a 2 y de 4 a 6
Ambrosio de Morales, 1

III ANIVERSARIO
Rogad a Dios en cartada por el alma del finado. Señor
D. JUAN CRISOSTOMO DE VALDEARRAMA Y MARTINEZ
Que fortalecido con los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad, descansó piadosamente en el Señor el día 28 de Marzo de 1928, en la ciudad de Córdoba.

R. I. P. A.

Todas las misas que se celebran el día 28 del corriente mes, en la Iglesia del convento de los RR. PP. Carmelitas Descalzas (San Cayetano) y la misa de ocho y media con excoñon de su Divina Majestad en la Iglesia de las Religiones Esclavas del Sagrado Corazón y la exposición de su Divina Majestad en la misma Iglesia el mismo día, serán aplicados en sufragio por el eterno descanso de su alma.

Su descendiente de vida doña María de la Aurora de Alvar, hijas, nietas y demás familia, suplica una oración por su alma.

El Excmo. Sr. Obispo de Córdoba y otros varios señores Prelados, han concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

IV ANIVERSARIO DEL SEÑOR
Don Pedro Fernández-Pintado y Díez de la Cortina
Falleció cristianamente en esta ciudad el día 28 de Marzo de 1927.

R. I. P. A.

Por el descanso eterno de su alma, se celebrarán misas desde las ocho de la mañana del día 28 del actual, en la Real Iglesia de San Hipólito, y al mismo día se aplicará la exposición de S. D. M. y su misa, el día 30 de igual mes, en la Iglesia de las Esclavas del Sagrado Corazón de Jesús.

Su viuda doña Loreto Pérez Ogilotti y demás familia, ruegan a sus amistades asistan a esos sufragios y pidan a Dios por el alma del finado.

Rogad a Dios por la virtuosa señora
D.ª Carmen Coca Carmona
Viuda de Vargas
QUE FALLECIO EN GARCIEZ (JAEN) EL 22 DE MARZO DE 1931
Después de recibir los Auxilios Espirituales

R. I. P. A.

Sus hijos don José Vargas Coca, don Rafael, don Antonio y doña Lura; hijos políticos de doña Concepción Santiago, doña Carmen Cano y doña Josefa Coca; sus hermanas, hermanas políticas, nietos, sobrinos, primos y demás familia, ruegan a sus amigos y personas piadosas encomienden su alma a Dios, y les suplican una oración por su eterno descanso.

Las misas que se celebran el día 1 de Abril próximo, en la parroquia de Nra. Sra. de la Asunción en Garciez (Jaen) y en Moratalla (Córdoba) serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Bibliografía
Biblioteca de Cásticos Amenos.—XI. Artículos de Costumbres, don Mariano José de Larra.—XII. Historia de Juan de Salcedo y Dicitela, y Los tres maridos burlados (Cigarrales de Toledo), Tirso de Molina.—Volúmenes en 8.º. Precio de cada uno, 2 50; por suscripción: 2 pesetas. «Razón y Fe», Plaza de Santo Domingo, 14. Apartado 8 001 Madrid.

Los autores de los dos nuevos tomos de esta Biblioteca, son buena garantía, por lo ellos que están en nuestras letras, de lo interesante de su contenido y de la primordial cabida que han de tener entre los clásicos amenos.

El tomo XI lo forman los Artículos de Costumbres que escribió don Mariano José de Larra. Sabido es que en este género es donde alcanzó Larra verdaderos triunfos; en él es su modelo perfecto. Qué bien como él ha trazado cuadros tan llenos de vida ni con tan aguda observación de los tipos como «El castellano viejo», «Vuelva usted mañana», «Una primera representación», por no citar más que algunos de los que forman este volumen.

Bien ha cumplido esta Biblioteca con el fin que se propone presentándonos tal, maravillosa y tan relevante que tal vez se echen de ver en los

NOTICIAS
EN LOS DOLORES
Desde fines temprano ha estado siendo visitadísima la iglesia donde se venera la imagen de la Virgen de los Dolores.

Horas ha habido desde media mañana hasta después de las doce, que era imposible pasar por el templo, pues llegaban los fieles hasta el cancel.

Signe esta noche la concurrencia y esta demostración de fe. Esta demostración de amor mariano nos llena de satisfacción.

Ojalá todos los días se hiciera patente con obras el amor a María Inmaculada; sería como una gran bendición de Dios que llenara de venturas la tierra!

ATENEO MEDICO
Esta sociedad celebrará sesión científica ordinaria el día 28 a las siete y media de la tarde, en el salón de actos del Colegio de Médicos, siendo el conferenciante el Dr. Gómez Aguado, que expondrá el tema «Dietética de la primera infancia».

TELEGRAFOS
Ha sido reducida provisionalmente a compaña la estación de Caba.

MEDIAS IRROMPIBLES
Debemos llamar la atención de las Señoras en general, sobre las calidades de medias de seda natural y también de hilo y seda artificial que vende «LA SEVILLANA» y su Sucursal, pues son de calidad tan buena que resultan realmente irrompibles. Precios muy baratos.

SANTO DOMINGO
El próximo domingo, a las diez de la mañana, se celebrará en el Santuario de Santa Cecilia (Santo Domingo), extramuros de esta ciudad, el último acto del solemne quinquenio que la Real Hermandad del Santísimo Cristo y San Alvaro de Córdoba dedica anualmente a sus santos titulares.

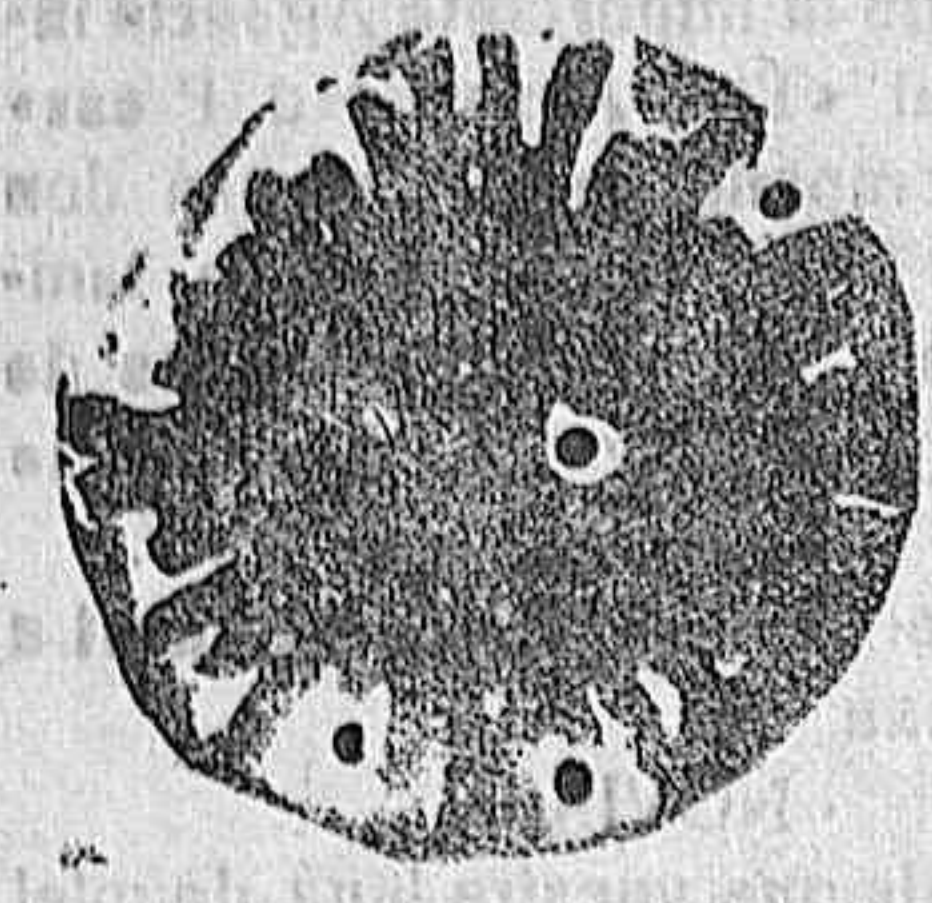
COCINA ECONOMICA
Para la Cocina Económica nos ha enviado:
Un sacerdote, 5 pesetas.

CASANA DENTISTA
En sitio céntrico se alquila una casa entera, de nueva construcción con dos pisos, para poca familia. Para tratar calle Ambrosio de Morales, 6, bajo. Puede verse en la calle Munda, 1.

Francisco Viguera Zurbano
Corredor Colegiado de Comercio
Vaca de Alvaro, 33
(Frente al Banco de España)

Colso Ortiz Megias
Médico por oposición del Cuerpo de Prisioneros
VIAS URINARIAS.—CIRUGIA
Consulta 12 a 2 y de 4 a 6
Ambrosio de Morales, 1

Talleres Navas Parejo S. A.



**ESCULTURA Y ORFEBRERIA
DE TODAS CLASES**

Oficinas y Talleres
Alvaro de Bazán, números 9 y 11
GRANADA

Compañía Trasatlántica

SERVICIOS DIRECTOS

Línea a Cuba-Méjico
Servicio mensual saliendo de Bilbao el día 16, de Santander el 19, de Gijón el 20, de Coruña el 21 para Habana Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña, Gijón y Santander.

Línea a Cuba, Ouba, Venezuela-Colombia y Pacífico
Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 10, de Valencia el 11, de Málaga el 13 y de Cádiz el 15, para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, La Guayra, Puerto Cabello, Curacao, Sabanailla, Colón, y por el Canal de Panamá para Guayaquil, Callao, Mollendo, Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaiso.

Línea a Filipinas y puertos de China y Japón
Siete expediciones al año, saliendo los buques de Coruña para Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, Barcelona, Port Said, Suez Colombo, Singapur, Manila, Hong-Kong, Sanghai, Nagasaki, Kobe y Yokohama.

Servicio tipo Gran Hotel.—T. S. H.—Radiotelefono, Capilla, Orquesta, etc. Las comodidades y trato de que disfruta el pasajero se mantienen a la altura tradicional de la Compañía.

También tiene establecida esta Compañía una red de Servicios combinados para los principales puertos del mundo servidos por líneas regatales.

Para informes en las OFICINAS DE LA COMPAÑIA: Plaza de Medinaceli, 8 BARCELONA; y en la Agencia en CÁDIZ, Isabel la Católica, 8.

**RAFAEL DIAZ
PINTOR**
Plaza de San Francisco, CÁDIZ

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL
Compañía de Seguros Reunidos
Capital Social 12.000.000 de pesetas
COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO
FUNDADA EN EL AÑO 1864
Representantes en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos

Seguros sobre Vida.—Seguros contra incendios
Seguros de Valores.—Seguros contra Accidentes del Trabajo y Responsabilidad Civil
Seguros Marítimos

Sed. dirección para Córdoba y su provincia:
Plaza de Cánovas, esquina a Victoriano Rivera
Edificio propiedad de la Compañía

PUBLICITATAS
ORGANIZACION MODERNA DE PUBLICIDAD
Publicidad en diarios, revistas, almanaque, etc. en todo el mundo entero
SECCION TECNICA
Los dibujos más sugestivos
Los textos más convincentes

Casas y correspondientes en los puntos más importantes de España y del extranjero

MADRID: C/ PERALVER, 13 APARTADO, 911 TELEFONO 16375
BARCELONA: PASEO DE LA VICTORIA, 9 APARTADO 228 TELEFONO 16403

PRECIOS DE SUSCRIPCION
Trimestre Ptas. 6
Año 24

EL DEFENSOR DE CÓRDOBA

Número suelto, . 10 céntimos
Atrasado 25

Fundado en 1899

Redacción y Administración, Ambrosio de Morales, número 6.—Apartado, número 31

Tarifa de Anuncios

EN PRIMERA PLANA
Comunicados, artículos industriales, entrefolios, 1 peseta línea. Notas bibliográficas, 0'75. Al final de la plana, anuncios, 0'90. En la sección religiosa, 0'50.

EN SEGUNDA PLANA
Artículos industriales, gacetas, comunicados y anuncios oficiales, 0'50 pesetas línea. Entrefolios, 0'25. Notas bibliográficas, 0'40. En caso de sociedad, 0'75. Entre el texto, 0'40. Al final de la plana, 0'35.

EN TERCERA PLANA
Anuncios entre la información telegráfica, 0'75 pesetas línea. Anuncio corriente, 0'30.

EN CUARTA PLANA
Cualquier clase de anuncio, 0'20 pesetas línea.

Anuncios económicos: Hasta diez palabras, dos inserciones, una peseta; cada palabra más, 10 céntimos.
Cuando el anunciante elija el emplazamiento del anuncio, entonces abonará el 40 por 100 sobre el precio de tarifa.

Tarifa de mortuorias de misas y noticias o aniversarios

Modelo	Dimensiones en centímetros	3.ª plana Pesetas	2.ª plana Pesetas	1.ª plana Pesetas	OBSERVACIONES
1	5 por 6 1/2	8	15	20, 25, 30	En primera plana, abono, un precio. Arrriba, dos últimas columnas, segundo precio, y en las cuatro primeras, el tercer precio, que es el más caro.
2	6 por 8 1/2	10	20	35, 40, 50	
3	8 por 13	15	30	60, 80, 100	
4	13 por 13	20	40	70, 90, 125	
5	8 por 20	50	100	125, 150, 175	
6	13 por 20	75	125	150, 175, 200	
7	18 por 20	100	150	175, 200, 200	
8	13 por 27	125	175	200, 250, 400	
9	28 por 27	200	250	325, 400, 500	
10	28 por 41	300	500	600, 750	
11	64 por 41	600	750	1.000	

Noticias de misas o aniversarios en la sección religiosa, 10 céntimos línea; en gacetas, 20 céntimos; en otro lugar del periódico escogido por los interesados, 50 céntimos en segunda o tercera y una peseta en primera plana. Se entienda cada línea del cuerpo 10.

DESCUENTOS.—A los suscriptores y sus familias, en el modelo número 2, en tercera plana, se le cobrará como hasta ahora, cinco pesetas. En las mortuorias de segunda y tercera plana, el 50 por 100; en primera, el 40.

LA MUTUAL LATINA
A SOCIAIONES DE AHORRO
FUNCIONA BAJO LA INSPECCION DEL ESTADO
TIENE SUS FIANZAS DEPOSITADAS
GRAN CAPITAN 25
CÓRDOBA

¿OALLOS?
En tres días extirpa totalmente CALLOS y DUREZAS, OJOS DE GALLINA y JUANETES, el patentado **Ungüento Mágico**
Rechaza las imitaciones.
En farmacias y droguerías, 1'00 pesetas. Por correo, 2 pesetas.
FARMACIA PUERTO
Plaza San Ildefonso, 5.—MADRID

COMPRAD UNICAMENTE
SEIVUS
CREMA PARA EL CALZADO
CON ABRIDOR
Productos Químicos Hispano Lubszynski
BADALONA

PAPEL PARA ENVOLVER
Se vende papel de periódicos. Llevando varias arrobas precio baratísimo. En la Administración del DEFENSOR todos los días laborables de diez a una y de tres a seis de la tarde.

SE ARRIENDAN
locales para almacenes y un piso en la Avenida de América, sin número, esquina a la de 12 de Octubre, donde dará razón.

SE VENDEN
Varias urnas antiguas con sus imágenes, de mucho mérito. Pueden verse en Caño, 51.

NOTAS CORDOBESAS
La Administración del DEFENSOR facilita ejemplares del décimo tomo de esas notas o de cualquier tomo de los atrasados.
Lo mismo hace la Administración del *diario de Córdoba* y el autor de «Notas Cordobesas», don Ricardo de Montis.

AU CORSET FRANCAIS

Corsés sobre medida. Fajas higiénicas para descenso, enfermedades del vientre, riñón y estómago descolgado.
APROBADAS POR LOS MÉDICOS
Concepción, 18, principal
CÓRDOBA

Revista Mariana
PUBLICACION MENSUAL
DEDICADA A FOMENTAR LA DEVOCIÓN A LA SANTÍSIMA VIRGEN
Administración:
Ambrosio Morales, 6
Córdoba
Suscripción:
De propaganda, 4 pesetas al año
Corriente, 5 pesetas.
Suscriptores protectores: A voluntad.

ESANOFEL
El Paludismo se trasmite por un mosquito (Anofele) que habita en las aguas estancadas. El verdadero remedio contra dicha enfermedad es el **Esanofele** (plido ras) DE LA CASA BISLERI DE MILAN
La Esanofelina es el **Esanofele** elaborado en forma de jarabe agradable a los niños.
Depósito: Juan Martín, Alcalá, 9—Madrid

Razón y Fe
REVISTA QUINCENAL
Filosofía :: Literatura :: Ciencias
Bibliografía
Suscripción:
Apartado, 8.881
Madrid
Para suscripciones a la redacción del DEFENSOR, Ambrosio de Morales 6, Córdoba.

NUESTRO
TELEFONO AUTOMATICO ES EL
Núm. 2614